ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

306

FABRICA S.R.L.

ACTA DE ASAMBLEA
NUMERO TRESCIENTOS SEIS (306)

En la Ciudad de RESISTENCIA, Capital de la Provincia del Chaco a los **treinta y un días (31)** días del mes de octubre del año **2018,** a la hora ocho y treinta minutos (08:30 hs.) en el domicilio social de Avenida 9 de Julio 950, Ciudad; se reúnen los Sres: Mauro José Guidini, Enzo Omar Paulosky y Daniel Bertonazzi, que conforman la totalidad de los Socios de la Razón Social **"FABRICA Sociedad de Responsabilidad Limitada"**, en **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** convocados al efecto y en forma unánime, a los fines de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Tratamiento y aprobación de los Estados Contables, Anexos y Notas Complementarias cerrados al 30 de junio de 2018 y pertenecientes al TRIGESIMO TERCER (33°) Ejercicio Económico de la Sociedad.

2.- Tratamiento y aprobación del Estado de Resultados, pertenecientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2018 y pertenecientes al TRIGESIMO TERCER (33°) Ejercicio de la Sociedad.;

3.- Tratamiento, aprobación y su consecuente Asignación y Distribución de los Resultados por el Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2018 y pertenecientes al TRIGESIMO SEGUNDO (33°) Ejercicio Económico de la Sociedad.

4.- Renovación y/o Ratificación del socio-gerente y fijación de su Mandato y Retribución por el Período Económico posterior al cierre.

Contando la **ASAMBLEA** con el quórum legal y contractual necesario y suficiente para sesionar, estando convocados y notificados los Señores Socios en forma unánime, hace uso de la palabra el Socio-Gerente Don **Mauro José GUIDINI,** quien informa que contando con la presencia del 100% de los socios, quienes poseen la documentación necesaria en tiempo y forma, suficiente para el tratamiento de los puntos del orden del día, se dará cumplimiento al cronograma temático previsto.

Puesto a consideración el **primer** punto del orden del día, se informa que como quedara expuesto, la documentación bajo tratamiento se refiere a los Estados Contables, Anexos y Notas Complementarias correspondientes al **TRIGESIMO TERCER (33°)** ejercicio económico, cerrado al **30 de junio de 2018**. Se deja asimismo constancia que asiste el Auditor Externo, Cra. Verena Giménez Ortiz quien queda a disposición de los Señores Socios para las aclaraciones que correspondan, consecuentemente se pone a tratamiento el presente tema.

Así se procede al análisis evolutivo de las distintas cuentas, se evidencia un incremento del 60% en los bienes de uso producto de las altas de bienes y las revaluaciones a valor corriente, los activos corrientes se mantienen en similares niveles del año anterior.

Los pasivos corrientes se vieron incrementados en un 22% y los no corrientes en un 6% lo que evidencia el contexto inflacionario que refleja el mayor valor nominal de financiamiento necesario para acompañar la suba de los costos, y el financiamiento de la inversión directa en bienes de capital, que se compone de acuerdos de giros en descubierto, préstamos con o sin garantía real o hipotecaria consensuada con las diversas entidades financieras que se vienen cumpliendo con regularidad y en total conocimiento por parte de los señores socios.

El resto, compuesto por conceptos relacionados del fondo de reparo pendientes de devolución y otros movimientos que con mayor descripción surge suficientemente aclarado en las respectivas NOTAS de los Estados Contables bajo análisis. Que ambos rubros tratados comparativamente con el ejercicio anterior, han sufrido modificaciones tanto del Activo como del Pasivo; todo atento la evolución y movimientos propios del presente ejercicio que ha tenido una variación razonable y creciente, con ajuste positivo.

Se expone previamente y antes de la votación, una moción de orden general que resulta por otra parte, reiterativa de ejercicios anteriores, y que resulta necesario la toma de conciencia sobre aspectos que hacen a la supervivencia y mantenimiento de nuestra empresa en el mercado, debiéndose aunar criterios y conductas en cuanto al manejo de las variables de costos, responsabilidades y gestiones a fin de obtener pautas más claras y algunos cambios necesarios para no ser absorbidos por las variables de ajuste que impone la variable económica y, que podrán atentar contra determinadas premisas que hoy nos permiten competir en el mercado de los servicios que venimos brindando.

Acto seguido se procede a la votación, por lo que los presentes deciden en **forma unánime la aprobación de los ESTADOS CONTABLES en su conjunto y que corresponden al TRIGESIMO TERCER (33°) ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2018** con informe de auditoría de fecha 07 de setiembre de 2018 pendiente de certificación a la fecha.

Posteriormente, se pone a consideración y tratamiento al **segundo** punto del orden del día previsto, por lo que se procede al análisis de la Cuenta de Resultados que forma parte de los Estados Contables, el que determina un resultado positivo según los valores que surgen de la documental y "**cuadro de resultados**", se continúa con resultados positivos, y en relación a los ejercicios anteriores en que los resultados se ven fluctuando, con mayores o menores ganancias, que a pesar de mayor facturación nominal el resultado ha disminuido producto del desfasaje entre aumento de los costos y ajustes de precios que por devenir de contratos previos no resulta de un ajuste automático, a pesar de las dificultades y complicaciones que enmarcan al actual mercado competitivo de los bienes y servicios que hacen al objeto social que venimos sosteniendo.

El monto del resultado final del Ejercicio que resulta positivo y después de la determinación del Impuesto a las Ganancias, asciende a **$ 18.194.132,38**. Por ello y desde el presente punto la presente Asamblea se tratará sobre el destino que corresponderá dar al mismo, dentro de las pautas que determina la Ley General de Sociedades como el Instrumento Contractual, dejándose puntualmente establecido que al momento de resolver sobre las pertinentes asignaciones corresponderá ratificar decisiones tomadas como anticipativas (montos asignados a cuenta de socios).

Consecuentemente y en razón de las explicaciones y aclaraciones formuladas, se pone a votación el segundo punto del orden del día, por lo que los Señores socios, tras un breve intercambio de opiniones deciden, en **forma unánime la aprobación de los RESULTADOS determinados y que corresponden al TRIGESIMO TERCER (33°) Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2018.**

Puesto a consideración **tercer** punto del orden del día previsto y teniendo en cuenta lo resuelto en el punto anterior, determinado un resultado positivo, que atento a la necesidad de proceder a la exposición y fijación de los montos que como utilidades se distribuirán del presente ejercicio, teniendo en cuenta las conversaciones que entre los Señores Socios se ha venido manteniendo, para que pueda ser resuelto y por ello, propone y expone:

1.- RESULTADO. (Según Estado de Resultados) de los Estados Contables al 30 de junio de 2018 Valores NETOS aprobados por Asamblea		**$ 18.194.132,38**
2.- Propuesta de DISTRIBUCION.		
- Socio Mauro José Guidini.....	**$ 2.599.000,00**	
- Socio Daniel Horacio Bertonazzi.....	**$ 1.000.000,00**	
- Socio Enzo Omar Paulosky	**$ 401.000,00**	**$ (3.000.000,00)**
3.- SALDO REMANENTE		**$ 15.194.132,38**
4.- RESULTADOS ACUMULADOS de ejercicios anteriores.....		**$ 50.839.303,05**
5.- TOTAL DE RESULTADOS SIN ASIGNAR al 30 de junio 2018.....		**$ 66.033.435,43**

Se abre un breve intercambio de ideas y puesto a votación, se resuelve en **forma unánime la aprobación de los RESULTADOS y la propuesta de DISTRIBUCIÓN en efectivo de los mismos, atentos saldos consignados y que corresponden al TRIGESIMO TERCER (33°) Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2018.**

Tratado que fuera el **cuarto** punto del orden del día y relacionado a la **"Renovación y/o Ratificación, fijación de su mandato y retribución" siempre referida al Socio-Gerente.** Nuevamente en uso de la palabra el Socio Enzo Omar Paulosky expone que, la **Cláusula Quinta del Contrato Constitutivo establece un mandato por la vigencia de la sociedad**, por lo que corresponde **RATIFICAR la designación del SOCIO GERENTE en la persona del Sr. Mauro José GUIDINI DNI 13.719.282** por el **plazo de vigencia de la sociedad**, pudiendo ser reemplazado cuando esta Asamblea lo decida, encontrándose presente el designado, quien acepta y se compromete al fiel cumplimiento de dichas funciones dentro del marco contractual y legal, fijando su remuneración mensual en pesos treinta mil ($ 30.000.-), lo que es aprobado por unanimidad.

Consecuentemente y habiéndose agotado el Orden del Día impuesto, no existiendo más temas que tratar, previa **ratificación unánime de los temas tratados,** se resuelve previa redacción del presente acta, levantar la sesión siendo la hora diez con quince minutos (10:15hs.); firmando los presentes.

Enzo Omar PAULOSKY

Mauro José GUIDINI
SOCIO-GERENTE

Daniel BERTONAZZI